

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** UNIÓN CÍVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

**ORDEN** DISTRITO

**DISTRITO** LA PAMPA

**DOMICILIO LEGAL:** Pellegrini nº 534

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Partido Político

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 20/09/1983

**CÓDIGO** 3

**CUIT Nº:** 30671693082

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 99

**INICIADO EL:** 01/01/2014

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/12/2014

**CÓDIGO SEGURIDAD** 1d29251297

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	70.356,52	57.181,76
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	94,38	0,00
OTROS CRÉDITOS CORRIENTES	(Nota N°:3)	20.000,00	20.000,00
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>90.450,90</b>	<b>77.181,76</b>
 <b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	159.176,99	160.612,51
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>159.176,99</b>	<b>160.612,51</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>249.627,89</b>	<b>237.794,27</b>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2014	31/12/2013
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	13.510,09	32.863,18
DEUDAS SOCIALES – CORRIENTES	(Nota N°:5)	13.054,37	4.172,54
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>26.564,46</b>	<b>37.035,72</b>
		<hr/>	<hr/>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>26.564,46</b>	<b>37.035,72</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
Según Estado Respectivo		223.063,43	200.758,55
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>223.063,43</b>	<b>200.758,55</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>249.627,89</b>	<b>237.794,27</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<b><u>RECURSOS</u></b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	95.855,94	174,24
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	489.470,00	322.550,00
OTROS RECURSOS	(Anexo N°II)	125,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>585.450,94</b>	<b>322.724,24</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°IV)	499.326,09	336.796,91
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN		0,00	2.140,00
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>499.326,09</b>	<b>338.936,91</b>
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>	(Anexo N°V)	-9.959,00	-7.529,77
		<hr/>	<hr/>
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		<b>76.165,85</b>	<b>-23.742,44</b>
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>	(Anexo N°VI)	-53.860,97	0,00
		<hr/>	<hr/>
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>22.304,88</b>	<b>-23.742,44</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNIÓN CÍVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE  
LA PAMPA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	31/12/2013
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO		157.008,64	43.749,91	200.758,55	92.268,38
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					-3.961,24
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	22.304,88			22.304,88	-23.742,44
Reservas (según detalle)					136.193,85
Reservas					
Utilizada en el ejercicio		-27.703,68		-27.703,68	
Constituida en el ejercicio		27.703,68		27.703,68	
Saldo de revaluación de bienes de uso					
Baja del ejercicio					
Revaluación del ejercicio					
SALDOS AL CIERRE	22.304,88	157.008,64	43.749,91	223.063,43	200.758,55

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2015

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio	57.181,76	
Total de efectivo al inicio	<u>57.181,76</u>	<u>58.335,51</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	70.356,52	
Total de efectivo al cierre	<u>70.356,52</u>	<u>57.181,76</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>13.174,76</u>	<u>-1.153,75</u>
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
<b>Recursos</b>		
Aportes Públicos Fondo Part. Permanente	95.667,18	
Aportes Públicos - Mantenim. de Cuenta Bancaria	188,76	
Aportes Privados en Efectivo	489.470,00	
Recupero de Gastos	125,00	
Total	<u>585.450,94</u>	<u>357.596,05</u>
<b>Aplicaciones</b>		
Pagos por Gastos de Administración	489.418,33	
Pagos a Proveedores-Otros	10.471,26	
Pagos por Compras de Bienes de Uso	8.472,24	
Gastos Financieros	9.959,00	
Variación de Créditos	94,38	
Pagos por Gastos de Administrac. Extraordinarios (Multas)	53.860,97	
Total	<u>572.276,18</u>	<u>358.749,80</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>13.174,76</u>	<u>-1.153,75</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNIÓN CÍVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

## ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES						VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio		Acumuladas al Cierre del Ejercicio		
									%	Importe			
Terrenos	35.826,31	0,00	0,00	0,00	35.826,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.826,31	170.836,50
Edificios	135.010,19	0,00	0,00	0,00	135.010,19	39.460,52	0,00	0,00	2,00	2.700,20	42.160,72	92.849,47	-39.460,52
Muebles y Útiles	30.188,52	6.065,24	0,00	0,00	36.253,76	10.279,37	0,00	0,00	10,00	3.625,38	13.904,75	22.349,01	19.909,15
Instalaciones	5.532,25	0,00	0,00	0,00	5.532,25	4.979,07	0,00	0,00	10,00	553,18	5.532,25	0,00	553,18
Equipos de Computación	11.637,00	2.407,00	0,00	0,00	14.044,00	3.523,40	0,00	0,00	20,00	2.808,80	6.332,20	7.711,80	8.113,60
Softwares	1.101,00	0,00	0,00	0,00	1.101,00	440,40	0,00	0,00	20,00	220,20	660,60	440,40	660,60
<b>TOTALES</b>	219.295,27	8.472,24	0,00	0,00	227.767,51	58.682,76	0,00	0,00		9.907,76	68.590,52	159.176,99	160.612,51

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNIÓN CÍVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	95.667,18			95.667,18	0,00
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	188,76			188,76	174,24
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		489.470,00		489.470,00	322.550,00
Recupero de Gastos			125,00	125,00	0,00
<b>Totales del período actual</b>	95.855,94	489.470,00	125,00	585.450,94	322.724,24
<b>Totales del período anterior</b>	174,24	322.550,00	0,00		322.724,24

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2015



**RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL**

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	489.470,00	322.550,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Agon	Mauricio R.	23693546	23236935469	31/12/2014	21.300,00
Bergues	Julio C.	11851746	20118517467	31/12/2014	23.880,00
Berhongaray	Martin	26389054	20263890540	31/12/2014	30.400,00
Bonacci	Gastón A.	27491630	20274916304	31/12/2014	23.880,00
Bruno	Carlos A.	10614525	20106145254	31/12/2014	30.400,00
Di Pego	Marisa	14963389	27149633893	31/12/2014	17.280,00
Duperou	Lidia B.	04610225	27046102253	31/12/2014	30.400,00
Erviti	Miguel Angel	08496122	20084961222	31/12/2014	17.280,00
Garzarón	Simón I.	25851733	20258517335	31/12/2014	23.880,00
Herlein	Berta M.	06141022	27061410223	31/12/2014	23.880,00
Irrazabal	Carlos C.	13445746	20134457466	31/12/2014	17.280,00
Kroneberger	Daniel R.	13738449	20137384494	31/12/2014	9.320,00
Marino	Juan Carlos	16352680	20163526809	31/12/2014	3.250,00
Olivero	Juan Carlos	10799063	20107990632	31/12/2014	30.400,00
Odasso	Alejandro C.	12471910	20124719101	31/12/2014	30.400,00
Perez	Hugo A.	17688566	20176885662	31/12/2014	30.400,00
Pregno	Sergio H.	14605202	23146052029	31/12/2014	30.400,00
Requejo	Angelica C.	06353138	27063531389	31/12/2014	23.880,00
Rodriguez	Bruno L.	33516377	20335163770	31/12/2014	23.880,00
Romano	Nicolás	24040992	20240409926	31/12/2014	17.280,00
Sanchez	Delma E.	13503063	27135030630	31/12/2014	30.400,00
<b>TOTAL</b>					489.470,00

---

<b>TOTAL DEL RUBRO</b>	489.470,00	322.550,00
------------------------	------------	------------

---

**CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Honorarios Profesionales	26.332,22		26.332,22	10.441,01
Gastos de Reuniones y Congresos	58.928,03		58.928,03	59.595,11
Gastos de Administración	67.650,00		67.650,00	58.962,60
Sueldos del Personal	81.486,17		81.486,17	54.919,34
Cargas Sociales	30.810,26		30.810,26	20.664,04
Amortizaciones Edificios	2.700,20		2.700,20	2.700,20
Amortizaciones Muebles y Útiles	3.625,38		3.625,38	3.018,85
Amortizaciones Equipos de Computación	2.808,80		2.808,80	2.327,40
Amortizaciones Software	220,20		220,20	220,20
Amortizaciones Instalaciones	553,18		553,18	553,23
Papelería e Impresiones	7.625,91		7.625,91	11.321,69
Gastos de Oficina	5.475,00		5.475,00	4.355,00
Gastos de Mantenimiento	63.025,10		63.025,10	12.390,10
Gastos de Mantenimiento de Equipos de Computación	8.390,00		8.390,00	3.520,00
Servicios Públicos	8.844,98		8.844,98	9.636,22

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNIÓN CÍVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014 comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Limpieza	0,00		0,00	725,66
Propaganda y Difusión Institucional	25.884,49		25.884,49	66.122,44
Movilidad y Viáticos	34.115,71		34.115,71	7.655,75
Impuestos, Tasas y Contribuciones	3.098,25		3.098,25	4.349,31
Gastos de Internet y Tv	2.677,21		2.677,21	2.118,76
Gastos Varios	663,00		663,00	0,00
Otros Gastos de Desarrollo Institucional			64.412,00	1.200,00
Servicios de comunicación y estrategia	40.000,00			
Homenaje y Cortesía	24.412,00			
Honorarios de Capacitación e Investigación		0,00	0,00	2.140,00
<b>Totales del período actual</b>	499.326,09	0,00	499.326,09	338.936,91
<b>Totales del período anterior</b>	336.796,91	2.140,00		338.936,91

**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Resultados financieros y por tenencia positivos		
<b>TOTAL</b>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Intereses Pagados	662,97	892,14
Gastos Bancarios	3.029,91	2.597,72
Otros Resultados Financieros y por Tenencia Negativos	6.266,12	4.039,91
Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios	6.266,12	
<b>TOTAL</b>	<u>9.959,00</u>	<u>7.529,77</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-9.959,00</u></u>	<u><u>-7.529,77</u></u>

**RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	0,00
	<hr/>	<hr/>
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	53.860,97	0,00
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	53.860,97	0,00
	<hr/>	<hr/>
Recursos y gastos extraordinarios netos	-53.860,97	0,00
	<hr/>	<hr/>

## NOTAS

<b>Nota: 1 - CAJA y BANCOS</b>		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.1.01.00	Caja	1.163,19	126,95
1.1.04.00	BANCOS	69.193,33	57.054,81
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	69.193,33	57.054,81
	Banco de la Nación Argentina      Cuenta :Cta. Cte. Nº49.400.613/63	69.193,33	
<b>TOTAL</b>		<b>70.356,52</b>	<b>57.181,76</b>

<b>Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS</b>		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.3.01.06	Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta a Cobrar	94,38	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>94,38</b>	<b>0,00</b>

<b>Nota: 3 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES</b>		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.4.01.03	Anticipo a Proveedores	20.000,00	20.000,00
	Lehr Osvaldo, L.E. 7.664.823, Ant. Inmueble	20.000,00	
<b>TOTAL</b>		<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>

El rubro refleja el anticipo por la compra de un inmueble ubicado en calle 9 de Julio Nº401 de la localidad de Guatraché, La Pampa, Partida 611198, según Boleto de Compraventa de fecha 14/09/2012, en trámite de escrituración.

<b>Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES</b>		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
2.1.01.01	Proveedores	2.513,68	3.761,18
	Marinelli S.A.	1.385,23	
	Est. Saez y Asoc. S.C.	545,71	
	La Reforma S.R.L.	195,00	
	Coop. Pop. de Electricidad de Santa Rosa	287,74	
	El Diario S.R.L.	100,00	
2.1.01.08	Valores Diferidos a Pagar	7.898,16	29.102,00
2.1.01.11	Otras Deudas Operativas	3.098,25	0,00
	Tasas y Contribuciones Municipales a pagar	3.098,25	
<b>TOTAL</b>		<b>13.510,09</b>	<b>32.863,18</b>

Valores Diferidos a Pagar: Incluye cheques emitidos pendientes de débito.

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

<b>Nota: 5 - DEUDAS SOCIALES – CORRIENTES</b>		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
2.2.01.02	Contribuciones Jubilación a Depositatar	4.051,93	1.318,06
2.2.01.03	Contribuciones Obra Social a Depositatar	2.198,39	715,11
2.2.01.04	Retenciones Jubilación a Depositatar	3.211,36	1.044,63
2.2.01.05	Retenciones Obra Social a Depositatar	1.099,19	357,56
2.2.01.10	Otras Deudas Sociales	2.493,50	737,18
	Seguro de Vida	20,20	
	A.R.T. a Pagar	1.934,48	
	Retención Sindical	538,82	
<b>TOTAL</b>		<b>13.054,37</b>	<b>4.172,54</b>

**Nota N°: 6**

Normas Contables:

Los Estados Contables están expresados en pesos y han sido confeccionados conforme a normas técnicas de exposición y valuación contenidas en resoluciones técnicas de la F.A.C.P.C.E. y resoluciones del C.P.C.E.L.P., en cuanto resultan aplicables.

**Nota N°: 7**

Comparabilidad:

Los saldos patrimoniales al cierre del ejercicio anterior, que se exponen en los Estados Contables en forma comparativa se encuentran expresados a esa fecha y ajustados por A.R.E.A..

**Nota N°: 8**

Número de Ejercicio:

Surge de computar el tiempo transcurrido desde la fundación del partido en la Provincia de La Pampa. Han existido extensos períodos de total inactividad y no se registran constancias de documentación contable que permita elaborar balances de todos los períodos. Se consideró como ejercicio inicial de esta nueva etapa el N° 88 con los saldos patrimoniales al 31-12-2.002. El día 24-02-2.007, el Plenario de la Honorable Convención Provincial y el Plenario del Comité Provincia reunidos en Asamblea Extraordinaria, ratificaron la fecha del 31 de Diciembre de cada año como fecha de cierre de ejercicio y dispusieron su incorporación al artículo 123 de la Carta Orgánica Partidaria.

**Nota N°: 9**

Criterios de Medición:

Caja y Bancos: por su valor nominal.

Créditos y Otros Créditos: por su valor nominal. No existe plazo acordado para su devolución y no se han acordado intereses.

Bienes de Uso: El rubro se expone en Anexo I y ha sido valuado a valores de incorporación menos amortizaciones acumuladas, reexpresados por aplicación del I.P.M.N.G. hasta el 31-12-1.995 y desde el ejercicio 2.002 hasta el 30-09-2.003 considerando la evolución del índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) por aplicación de la Resolución Técnica nº 6, modificada por la R.T. 19 y la Resolución nº 287/2.003 (B.O. 08-01-2.004) y la R.T. 17 con las modificaciones introducidas por R.T. 39, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), en relación al apartado 3.1. de la R.T. 17. Las amortizaciones han sido calculadas por el método lineal. Los valores del rubro Bienes de Uso se consideran inferiores a su valor recuperable, en función de valores netos de realización.

Bienes Muebles: los bienes incorporados con anterioridad al 01-01-2.003 han sido considerados totalmente amortizados al 31-12-2.002. Los bienes con fecha de origen contable en el ejercicio 2.005 han sido amortizados por primera vez en el Ejercicio 2.006, excepto Instalaciones.

Inmuebles: El rubro incluye inmuebles utilizados como sedes por los comités de distintas localidades de la Provincia de La Pampa, que han sido valuados considerando como valor de origen el costo de adquisición según títulos en los inmuebles adquiridos, o valor fiscal 2.003 cuando no se consigna el mismo en los títulos. Se incluyen inmuebles con inscripciones en el registro o documentación, pendientes de formalización. Las amortizaciones acumuladas de los edificios han sido calculadas en 50 años a partir del ejercicio de incorporación inclusive.

Pasivos: según sus medición original a valor nominal. No existe plazo pactado para su devolución ni devengan intereses, con excepción de las tasas y contribuciones municipales y cargas sociales.

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal de acuerdo a la normativa técnica vigente, atento a que no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias -que incluyen la R.T. 39- para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga la realización del proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

El ajuste por variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, ha sido realizado en función de la evolución del I.P.M.N.G. hasta el 31-12-1.995 y desde el 01-01-2.002 hasta el 30-09-2.003, considerando la evolución del índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.), en el marco de la R.T. Nº 6, modificada por R.T. 19 y la Resolución Nº 287/2003 (B.O. 08-01-2.004), en relación al apartado 3.1. de la Resolución Técnica Nº 17, de la F.A.C.P.C.E.. El citado ajuste ha sido realizado sobre los saldos patrimoniales 2.003, por aplicación de coeficientes que surgen de la evolución del I.P.M.N.G. hasta el 31-12-1.995 y luego del I.P.I.M., a partir de 2.002 hasta el 30-09-2.003.

De acuerdo con lo expuesto en las notas anteriores se consideró capital inicial al resultante de los bienes al 31-12-2.002 antes de su reexpresión. El Ajuste al Patrimonio Neto se presenta en columna separada en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

#### **Nota N°: 10**

Bienes de Disponibilidad Restringida:

Inmuebles utilizados como sedes por los Comités de distintas localidades de la Provincia de La Pampa.

#### **Nota N°: 11**

Activos Gravados:

No existen.

#### **Nota N°: 12**

Responsabilidades Eventuales y Riesgos Contingentes:

No han sido detectadas responsabilidades eventuales ni riesgos contingentes adicionales a los detallados.

#### **Nota N°: 13**

Previsiones:

No han sido constituidas. No se registra evidencia de acciones extrajudiciales o judiciales en contra del ente, a la fecha de cierre de ejercicio.

#### **Nota N°: 14**

Hechos Posteriores al Cierre:

No hemos tenido evidencia de hechos posteriores al cierre del ejercicio, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados a esa fecha.



**Nota N°: 15**

Ganancias Diferidas:

No se registran.

**Nota N°: 16**

Cumplimiento de Normas Contables:

En el marco de la R.T. 17, de la R. 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003), R. 324/2.005 de fecha 07-10-2.005 y R.360/2.007 de fecha 21-09-2.007 y cctes. de la F.A.C.P.C.E. y normas aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, se considera conveniente exponer:

1- El ejercicio de la opción prevista en el Anexo de la Resolución 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003), apartado 10, en virtud de las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones, en virtud de la cual las mediciones se realizan al valor nominal de los flujos de fondos previstos.

2- Que no han sido segregados componentes financieros implícitos en cuentas patrimoniales (apartado IV.B.2.a. de la R.T. n° 6, modificada por R.T. n° 19 y punto 4.6. de la Sección Segunda de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E.), ya que se consideran de escasa significación.

3- Que la cancelación anticipada de Deudas, no posibilita descuento alguno.

4- Que no se expone el resultado bruto, en virtud de no haber sido segregados los componentes financieros implícitos.

5- Que no se ha dado cumplimiento a la sección 5.19.6. Impuesto a las Ganancias, de la segunda parte de la R.T. 17., por tratarse de un ente legalmente exento.

**Nota N°: 17**

Dispensas:

En virtud de las dispensas para Entes Pequeños (EPEQ) y Medianos, previstas en la R. 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003), R. 324 de fecha 07-10-2.005 y R. 360/2.007 de fecha 21-09-2.007, de la F.A.C.P.C.E. y normas aprobadas por el C.P.C.E.L.P. se señala:

1- No se expone la información complementaria de Depósitos a Plazo, Créditos, Inversiones en Títulos de Deuda y Deudas, prevista en el capítulo VI de la segunda parte de la R.T. 9 (Anexo A de la R.T. 17 y R.T. 18 - sustituido por el Anexo de la R. 282/2.003 - apartado 1., último párrafo).

2- No han sido segregados componentes implícitos en la cuentas de resultado.

**Nota N°: 18**

Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores (A.R.E.A.):

El ajuste registrado en ejercicio 2013, corresponde a:

Gastos Publicaciones: -2.436,21

Gastos Refrigerios y Comidas: -1.090,90

Gastos Suscripciones: -250,00

Gastos Varios: -184,13

Total: -3.961,24

**Nota N°: 19**

Capacitación:

En función de la acreditación bancaria de los aportes provenientes del Fondo Partidario Permanente el día 19-12-2014, no ha sido posible desarrollar las actividades de capacitación, establecidas en el art. 12 de la Ley 26.215, durante el ejercicio.

**Nota N°: 20**

Resultados Extraordinarios:

Bajo el título Multas y Sanciones Judiciales se exponen las aplicadas por la Dirección Nacional Electoral, mediante Disposiciones N°19, 54 y 142 de 2014, por la suma de \$53.860,97.

## INFORME DEL AUDITOR

### MANIFESTACIÓN DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS:

Francisco Torroba y Daniel Ricardo Kroneberger, en nuestro carácter de Presidente y Vice-Presidente 1º del Partido Unión Cívica Radical de La Pampa, informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2014, cuentan con Informe de Auditor, emitido con fecha 25/03/2015 por la Cra. Mónica C. Toundaian, Matrícula Tº IV - Fº 20, perteneciente a Estudio SAEZ y Asociados Soc. Civil, Matrícula Tº I - Fº 10, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Pampa, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

#### Opinión:

“En nuestra opinión, los estados contables que se adjuntan, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Unión Cívica Radical de la Provincia de La Pampa al 31 de diciembre de 2.014, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en la citada fecha, de conformidad con normas contables profesionales argentinas, considerando Notas a los estados contables nº 8, 9 y 16.1. a 16.3.”

El texto completo del Informe del Auditor obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: UNIÓN CÍVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA**

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

En Nota n°19 a los Estados Contables, se aclara:  
"En función de la acreditación bancaria de los aportes provenientes del Fondo Partidario Permanente el día 19-12-2014, no ha sido posible desarrollar las actividades de capacitación, establecidas en el art. 12 de la Ley 26.215, durante el ejercicio."  
Por tal motivo, los fondos serán destinados a actividades de capacitación en el Ejercicio 2015.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:  
Temario desarrollado:  
Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2014 - Disp. 19/2014 y 54/2014	19/12/2014	9.916,37
2014 - Disp. 142/2014	19/12/2014	31.889,84
Total percibido en el ejercicio (1)		41.806,21

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	8.361,24
30% destinado a menores de 30 años	2.508,37

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	8.361,24
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	8.361,24

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

En Nota nº19 a los Estados Contables, se aclara:  
 "En función de la acreditación bancaria de los aportes provenientes del Fondo Partidario Permanente el día 19-12-2014, no ha sido posible desarrollar las actividades de capacitación, establecidas en el art. 12 de la Ley 26.215, durante el ejercicio."  
 Por tal motivo, los fondos serán destinados a actividades de capacitación en el Ejercicio 2015.

**VII. FIRMANTES**

.....  
 Presidente

.....  
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

**IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.